

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "AVIMAQ CIA. LTDA."

- 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconi Ledesma el 6 de noviembre de 1.979, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "AVIMAQ CIA. LTDA."
- 2) Mediante escritura pública otorgada ante el ya citado Notario 5º de este Cantón el 29 de noviembre de 1.982, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de UN MILLON DE SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil participaciones sociales de un mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.
- 3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Capitán Habib Hanze Saud, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la mencionada Compañía.
- 4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad mediante compensación de crédito.
- 5) La principal reforma estatutaria es a la cláusula quinta de los estatutos sociales, la misma que en su parte medular dirá: "El capital de la compañía es de dos millones de sucres, dividido en dos mil participaciones iguales, de un valor nominal de un mil sucres cada una".
- 6) Mediante Resolución N° IG-RL-83- expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, el 4 MAR. 1983 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "AVIMAQ CIA. LTDA."

Guayaquil, 4 MAR. 1983

Abg. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO GENERAL